

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION
especial de la mañana.
POR SUSCRICION:
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes.
Provincias, 5 pesetas trimestre. Portu-
gal y Ultramar, 10. Extranjero, 15.
UN NÚMERO, España 10 céntos. Extranj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja a los anunciantes que con-
traten con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7807.

MADRID VIERNES 9 DE MAYO DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID. GAZETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la se-
ñorita doña María de las Asturias
y las Serenísimas señoras infantas doña
María del Pilar, doña María de la Paz y
doña María Eulalia continúan en esta
ciudad sin novedad en su importante
salud.

DECRETOS OFICIALES.

MANAQUE.
Se sale a las 4 y 7 de la mañana y se
pone a las 7 y 6 de la tarde.
En el cuarto menguante el 13, luna
6.

ARMARIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de
ayer por derechos de consumo, tránsito
y mercaderías no gravadas, ha sido de
68868 pesetas 18 céntimos.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado
los pagos que se espresan a continua-
cion para el día 10 del corriente, de
diez a dos de la tarde.

Intereses de depósitos necesarios proce-
dentes de la tercera parte del 80 por
100 de propios.—Segundo semestre de
1877.—Bola 44, facturas números 1881 a
1890 de señalamiento.—Bola 45, factu-
ras números 41 a 50 de señalamiento.
—Bola 46, facturas números 2011 a
2020 de señalamiento.—Bola 47, facturas
números 331 a 340 de señalamiento.
—Bola 48, facturas números 1391 a 1400
de señalamiento.—Bola 49, facturas nú-
meros 1701 a 1710 de señalamiento.
—Bola 50, facturas números 1991 a 2000
de señalamiento.

Madrid 7 de mayo de 1879.—El di-
rector general, Javier Cavestany. R-1

En los días 10, 12 y 13 del corriente,
de diez de la mañana a dos de la tarde,
se satisfarán por esta caja todas las
facturas de intereses presentadas has-
ta la fecha, de bonos del Tesoro, princi-
pal y segunda emision, correspondien-
tes al primer trimestre del año actual;
advertiéndose que el pago se hará al
presentador de los resguardos de depó-
sito, previa exhibición de la cédula per-
sonal.

Madrid 7 de mayo de 1879.—El di-
rector general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de fran-
queo el día 7 de mayo de 1879.
118 Andres Martinez, Salvatierra de
Santiago.
116 Eugenio Velasco, Toledo.
117 Emilio Oliva, Barcelona.
118 Enrique Uhagon, Bilbao.
119 Eugenia Maeso, Brea.
120 Enrique Pertajada, Valencia.
121 Fernando del Rio, Carabanchel.

122 Francisco Carvajal, Valladolid.
123 Hipólito Royo, Aranjuez.
124 José María Ramirez, Logroño.
125 José María Nieto, Málaga.
126 Julian Martin, Polan.
127 José Saeco, Osuna.
128 Sotera Perez, Burgos.
129 Ventura de Calle, Guernica.
130 Vicente Lahorra, Lerma.
Madrid 8 de mayo de 1879.—El ad-
ministrador, Martin Botella

CUARTOS DESALQUILADOS.

Caballero de Gracia, 25 2.ª izqda. Ca-
ños, 1, entresuelo, doña. Carretera de San
Jeronimo, 48 y 47, 3.ª Cuesta de Santo
Domingo, 18, bajo. Jesús y Maria, 11,
principal. Jesús y Maria, 14, 3.ª Norte,
29, pral. doña. Olivar, 11, pral. interior,
núm. 5. Oso, 10, pral. Paseo de Areno-
ros, 6, pral. interior. Peñon, 2, pral. de
derecha. Plaza de las Cortes, 7, 3.ª iz-
quierda. Plaza del Progreso, 9, entre-
suelo, 13, pral. doña. Prado, 3, 3.ª de-
recha. Princesa, 24, 3.ª núm. 3. Taber-
nillas, 23, 3.ª doña. Travesía del Hor-
no de la Mata, 7 y 9, 3.ª Travesía del
Conservatorio, 7 y 9, pral. izqda. Trave-
sia de Cabestreros, 9, 3.ª núm. 9. To-
ledo, 71, 4.ª.
San Bernardo, 13, un entresuelo, un
piso 4.ª y un sotabano.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que a continuación
se espresan podrán presentarse el día
10 del corriente, de once a dos de la
tarde, en la tesorería de esta direccion
general a recibir el importe líquido de
las proposiciones que les fueron admiti-
das en la undécima subasta de valores
de la deuda, verificada el día 2 de abril
de 1877.

D. Joaquin F. Campa; valor efectivo, 3370'62 rs.
D. Antonio Pérez; valor efectivo, 5432
reales 56 céntos.
D. Feliciano Serrano; valor efectivo, 7192'80.
D. Feliciano Serrano; valor efectivo, 9748'24.
D. Diego Martínez Cano; valor efectivo, 4039'08.
D. Diego Martínez Cano; valor efectivo, 324'02.
D. Enrique Saenz; valor efectivo, 239
reales 88 céntos.
D. Marcelino del Arco; valor efectivo, 759'62.
D. Angel Garcia Muñoz; valor efectivo, 2368'81.
D. Emilio Montaner; valor efectivo, 2618'69.
D. Enrique Saenz; valor efectivo, 3061
reales 1 cént.
D. Luis Valle y Martínez; valor efectivo, 6760'61.
D. Fernando Domingo López; valor efectivo, 8121'26.
D. Francisco de Burgo; valor efectivo, 8778'61.
D. Marcelino del Arco; valor efectivo, 10'32'22.
D. Joaquin Aguinaga; valor efectivo, 14656'66.
D. Angel Basabe; valor efectivo, 37367
reales 30 céntos.
D. José Gurumeta; valor efectivo, 2126
reales 64 céntos.
D. José Zuazo; valor efectivo, 36584'40.
D. Fernando D. Lopez; valor efectivo, 13864'62.
D. Joaquin Rodríguez; valor efectivo, 15012'13.

D. José Camaron; valor efectivo, 16870
reales 93 céntos.
D. Manuel Caviglioli; valor efectivo, 17243'82.
D. José Camaron; valor efectivo, 17295
reales 46 céntos.
D. Angel Orfanel; valor efectivo, 18403
reales 47 céntos.
D. José Camaron; valor efectivo, 18691
reales 41 céntos.
D. Angel Orfanel; valor efectivo, 19649
reales 90 céntos.
D. Angel Orfanel; valor efectivo, 20022
reales 92 céntos.
D. Angel Orfanel; valor efectivo, 20663
reales 49 céntos.
D. Segundo de Mumbert; valor efectivo, 26885'28.
D. Teodoro Ramirez; valor efectivo, 31370'58.
D. José Zuazo; valor efectivo, 33436'96.
D. José Gonzalez; valor efectivo, 299
reales 94 céntos.
D. Vicente Sanchez; valor efectivo, 759'84.
D. Eduardo Alonso Morales; valor efectivo, 3770'24.
D. Augusto Muñoz; valor efectivo, 4086'18.
D. Ramon Cornellas; valor efectivo, 5943'81.
D. Pedro Quintana; valor efectivo, 6313'23.
D. José Zuazo; valor efectivo, 88995
reales 19 céntos.
D. Donato Ruiz; valor efectivo, 133
reales 48 céntos.
D. Francisco de las Rivas; valor efectivo, 208'97.
D. Francisco de las Rivas; valor efectivo, 213'47.
D. Francisco La Riva; valor efectivo, 739'92.
D. Francisco de San Millan; valor efectivo, 1293'37.
D. Donato Ruiz; valor efectivo, 1469
reales 35 céntos.
D. Manuel Ruiz; valor efectivo, 1639
reales'83.
D. Juan Martínez; valor efectivo, 2837'71.
D. Francisco de las Rivas; valor efectivo, 3334'14.
D. Valentin Bermudez; valor efectivo, 3546'90.
D. Valentin Bermudez; valor efectivo, 4703'02.
D. Donato Ruiz; valor efectivo, 4039
reales 30 céntos.
D. José Mendir; valor efectivo, 3493
reales 43 céntos.
D. José Cosmen; valor efectivo, 6048.
D. Juan Angulo; valor efectivo, 7201
reales 27 céntos.
D. José Zuazo; valor efectivo, 7319
reales 26 céntos.
D. Francisco Regal; valor efectivo, 7633'23.
D. Robustiano Boada; valor efectivo, 8332'14.
D. Carlos Serrietz; valor efectivo, 8371'44.
D. Juan Antonio Pié; valor efectivo, 10391'44.
D. Estanislao Bardán; valor efectivo, 11820'81.
D. Donato Ruiz; valor efectivo, 23068
reales 60 céntos.
D. Juan Antonio Pié; valor efectivo, 30322'46.
D. Bernardino Vivanco; valor efectivo, 34413'13.
D. Valentin A. Bermudez; valor efectivo, 39417'31.
D. José María Martínez; valor efectivo, 173013'37.

D. Juan M. Manzanedo; valor efectivo, 60.
D. Robustiano Boada; valor efectivo, 87'08.
D. Saturnino Moreno; valor efectivo, 135.
D. Robustiano Boada; valor efectivo, 241'90.
D. José Diaz; valor efectivo, 304.
Sres. Fernandez Heredia y compa-
ña; valor efectivo, 360.
Sres. Sinyck y Martínez; valor efectivo, 370'62.
D. José Lopez Polin; valor efectivo, 420.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 480.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 480.
D. Manuel de Vicente; valor efectivo, 309.
D. Diego Lopez; valor efectivo, 344'80.
D. Manuel Garcia; valor efectivo, 370.
D. Miguel Lacave; valor efectivo, 600.
D. Ramon Conde; valor efectivo, 608.
Doña Julia Cano; valor efectivo, 660.
Señores Nájera Pelayo y compañía; valor efectivo, 672.
Señores Rolland y compañía; valor efectivo, 722.
D. Joaquin Aguinaga; valor efectivo, 817.
D. José Laore; valor efectivo, 824.
Señores Bolland y compañía; valor efectivo, 854.
D. M. Manzanedo; valor efectivo, 874.
D. Florentin Peña; valor efectivo, 920.
Señores Rolland y compañía; valor efectivo, 931'50.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 950.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 966.
D. Manuel de Vicente; valor efectivo 1021'41.
D. José Lopez; valor efectivo, 1058
reales 50 céntos.
D. Eugenio Garrido; valor efectivo, 1159.
Sres. Rolland y compañía; valor efectivo, 1227'20.
D. Juan Angulo; valor efectivo, 1320.
D. Manuel de Vicente; valor efectivo, 1425.
D. Antonio Villalba; valor efectivo, 1473'30.
D. Francisco Gonzalez; valor efectivo, 1495'30.
D. Carlos Fernandez; valor efectivo, 1500.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 1541.
D. José Lopez; valor efectivo, 1391
reales 32 céntos.
D. L. de Urquijo; valor efectivo, 1600.
D. José de Izarnaga; valor efectivo, 1611'50.
D. Manuel de Vicente; valor efectivo, 1630'83.
D. Juan Manzanedo; valor efectivo, 1638.
Sres. Bolland y compañía; valor efectivo, 1643'50.
D. Ramon de Jara; valor efectivo, 1727'32.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 1824.
D. M. M. Garcia; valor efectivo, 1840.
D. Fernando Fernandez; valor efectivo, 1848.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 1923'30.
Doña Pilar Garcia; valor efectivo, 2000.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 2014.

D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 2015.
Sres. Rolland y compañía; valor efectivo, 2023'30.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 2108'96.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 2121.
Sres. Nájera Pelayo y compañía, valor efectivo, 2181'80.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 2196'30.
D. Ventura Sanz; valor efectivo, 2212.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 2277'80.
D. Martin Moreira; valor efectivo, 2280.
D. José Lopez; valor efectivo, 2282'32.
D. Dionisio Cústas; valor efectivo, 2318.
D. Juan Laporta; valor efectivo, 2376.
D. J. Manzanedo; valor efectivo, 2426.
D. Francisco Menéndez; valor efectivo, 2432.
D. Ramon de Brugada; valor efectivo, 2464.
D. Dámaso Puncel; valor efectivo, 2346.
D. Ramon Mendez; valor efectivo, 2623.
D. Pablo Ruiz; valor efectivo, 2643.
D. Faustino Ruiz; valor efectivo, 2795.
D. L. de Urquijo; valor efectivo, 2886
reales 30.
D. Juan Manero; valor efectivo, 3013.
Sres. E. N. Pelayo y compañía; valor efectivo, 3030.
D. Felipe Tutau; valor efectivo, 3030.
D. Felipe G. Acebo; valor efectivo, 3339'50.
Sres. G. Rolland y compañía; valor efectivo, 3338.
D. Celestino Vidal; valor efectivo, 3726.
D. Emilio L. Aparicio; va or efectivo, 3767.
D. Luis Fernandez de Rojas; valor efectivo, 3951.
D. Diego Lopez; valor efectivo, 4000.
D. Pedro Sanchez; valor efectivo, 4092.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 4052.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 4114.
D. Domingo Fernandez y Rocha; valor efectivo, 4170'30.
D. J. Maria Chain; valor efectivo, 4204.
D. José Lopez Polin; valor efectivo, 4273.
D. José Lopez Polin; valor efectivo, 4326.
D. M. de Vicente y Fernandez; valor efectivo, 4380'42.
D. Manuel Caviglioli; valor efectivo, 4368.
D. Manuel Martínez Gavina; valor efectivo, 4863'30.
D. Robustiano Boada; valor efectivo, 4892'30.
D. Emilio de Sobajano; valor efectivo, 3002'30.
Sres. G. Rolland y compañía, valor efectivo, 5244.
Sres. E. Nájera Pelayo y compañía; valor efectivo, 5386'30.
D. A. de Moraza; valor efectivo, 3472.
D. Felipe Gomez Acebo; valor efectivo, 3750.
D. José Mico; valor efectivo, 3902'30.
D. Manuel Martínez Gavinas; valor efectivo, 6000.
D. Celestino Vidal; valor efectivo, 6090'30.

D. Domingo Fernandez Rocha, valor efectivo, 6163'44.
Señor marqués de San Eduardo; valor efectivo, 6335'30.
D. Florencio de la Lata; valor efectivo, 6480.
D. Luciano de Vilota; valor efectivo, 6729.
D. José María Chain; valor efectivo, 6802.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 6921.
D. José Diaz; valor efectivo, 7006.
D. Lorenzo Abad y Martínez; valor efectivo, 7196.
D. Emilio Rodero; valor efectivo, 7334'33.
D. Fabian Ribal y Llopes; valor efectivo, 7776.
D. Joaquin Menendez; valor efectivo, 7866.
Sres. E. Nájera Pelayo y compañía; valor efectivo, 7881'50.
D. Gaspar Gonzalez; valor efectivo, 8000.
D. Antonio Lopez; valor efectivo, 8137'11.
D. Manuel Martínez Gavinas; valor efectivo, 8880.
D. Manuel Martínez Gavinas; valor efectivo, 9600.
D. José Mico; valor efectivo, 9120.
D. Alfonso Gomez Pellico; valor efectivo, 10363.
D. A. de Moraza; valor efectivo, 10305.
D. Ramon M. Urculla; valor efectivo, 11029.
Sres. E. Nájera Pelayo y compañía; 14085.
Sres. E. Nájera Pelayo y compañía; 14280'46.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 14271'30.
Sres. G. Rolland y compañía; valor efectivo, 14880.
D. José Vazquez; valor efectivo, 12031'30.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 12173.
D. José Villante; valor efectivo, 12634.
D. Julian Perate; valor efectivo, 12983
reales 35 céntos.
D. A. de Moraza; valor efectivo, 13805.
D. Ramon de Mendivil; valor efectivo, 13267.
D. Leon Daquerre Hospital; valor efectivo, 13331'30.
D. Francisco Lopez Gomez; valor efectivo, 13639'48.
D. Amadeo Fernandez; valor efectivo, 13840.
Sres. E. Nájera Pelayo y compañía; valor efectivo, 13936'30.
D. Robustiano Boada; valor efectivo, 16678.
D. Emilio Rodero; valor efectivo; 17067.
D. Emilio Rodero; valor efectivo, 17088'30.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 18644.
D. José Lopez Polin; valor efectivo, 18736'30.
D. Robustiano Boada; valor efectivo, 19333'33.
D. Francisco M. Cortina; valor efectivo, 19826.
Sres. E. Nájera Pelayo y compañía; valor efectivo, 20124'30.
D. Carlos Martínez; valor efectivo, 20651'33.
D. Laureano Pozzi; valor efectivo, 20862.
Sres. E. Nájera Pelayo y compañía; valor efectivo, 22644'30.

MARCOF.

Jocelyn exhaló un suspiro.
El conde y el caballero no hicieron caso del dolor del criado, y únicamente se cercioraron de que nadie podía oírles.
Tomada esta precaucion, acercaron dos sillones.
—¡Eso no!—esclamó Jocelyn al ver que el conde tomaba el sillón con escudos de armas que hemos descripto anteriormente.
—¿Qué decis?
—Digo que no os sentareis en este sillón, respondió resueltamente Jocelyn retirando el mueble venerado.
—¡Ah! ¿es el sillón del difunto marqués?
—Dijo el conde con indiferencia tomando otro asiento.—Bueno, no retirémos por tan poco. Y por otra parte, os aseguro que prefero cualquiera otro asiento.
—Jocelyn, dijo el caballero,—mi hermano no desea hacer os una comunicacion importante.
—¡Hablad,—respondió Jocelyn permaneciendo en pie, no por respeto, sino por hábito; únicamente os haré observar que no puedo detenerme.
—No temais por eso, apreciable Jocelyn, dijo el conde sonriéndose;—seré breve en mi discurso, y solo dependerá de vos el que termine pronto nuestra conversacion...
—Dignaos principiar.
—Principiaré diciendo, señor mayordomo, que me parece que faltais al respeto que un rústico como vos debe a dos señores como el caballero de Tessy y yo.
—Aunque soy rústico,—respondió Jocelyn con altivez,—debeis de saber que tengo aquí bastante influencia. Todos esos campesinos que llenan la sala y el parque adoraban a mi pobre amo, y si les dijera que les torturas que le habeis hecho sufrir le han llevado al sepulcro, estád convencidos de que no saldriais vivos de este castillo, y que por altos y nobles caballeros que seáis, os ahorarían infaliblemente ántes de cinco minutos.
—¿Te atreves a amenazarnos, picaro?
—¡Tenéis curiosidad de hacer la prueba? Jocelyn se dirigió hacia la puerta.
—No hemos venido aquí para discutir con vos,—dijo viniendo el caballero.—Escuchadnos, amigo mio, y despues hareis lo que mejor os parezca.
—Pues bien, repito que habéis pronto, señores, y acabemos.
—Jocelyn,—dijo el conde,—creo que merecis toda la confianza de nuestro amo.
—Merecia efectivamente tanta honra.
—Hace treinta años que servís al marqués.
—Es cierto.
—Es decir que vos conocéis y no igno-

rais qué clase de relaciones nos unian a mi hermano y a mí con el marqués.
Jocelyn no respondió.
El conde de Fouquieray continuó:
—Veo en vuestro silencio una contestacion afirmativa. Así, pues, sabéis que vuestro amo estaba en nuestro poder y que su honor se halla en nuestras manos, porque debeis saber que el honor de un noble, especialmente cuando este noble es un Loerouan, debeis saber, repito, que este honor no muere en el momento en que se estingue la vida.
—No os entiendo.
—En otros términos, quiero decir que, vivo ó muerto, el marqués de Loerouan puede ser deshonrado.
—¿Cómo! ¿intentais...?
—Más calma, Jocelyn, más calma. La muerte del marqués es un obstáculo para la ejecucion de ciertos convenios que ajustamos lealmente, convenios de que depend nuestra fortuna futura y sin cuyo cumplimiento sufriremos graves perjuicios. Ahora bien, comprenderéis facilmente que en este momento es natural que deseemos vengarnos de este marqués que ha querido frustrar con su muerte nuestros planes... Estamos convencidos de que ha muerto, y no podemos vengarnos de su cadáver, pero nos quedan su memoria y su nombre, y estamos decididos, completamente decididos a cubrirlos de infamia.
—¡Eso es horrible!—replicó Jocelyn.
—¿Qué pensais de nuestra resolucion, apreciable mayordomo? Hablad sin temor...
—Veo que sois unos miserables.
—Palabras vanas.
—¿Y creéis que lo permitiré?
—¿Cómo?
—Pues os equivocais.
—Insolente.
—Voy...
—¡A sublevar a esa canalla contra nosotros!—dijo el conde interrumpiéndole y dándole los aldeanos reunidos en el patio.—Vos si que estais en un error, amigo mio, en un grave error, porque sería el medio más seguro de deshonrar la memoria de vuestro amo. No somos tan niños para que hayamos venido sin defensa a entregarnos a merced de esa gente. ¡Creéis que nos dejamos arrojar en la boca del lobo para que nos devore? ¡Qué poco nos conocéis! El caballero y yo somos muy listos para ser cogidos en las redes de un villano. ¡No visteis, cuando hace algunos días el marqués trató de pasarnos a cuchillo, que bastó una sola palabra para desarmarlo y atraerlo a un convenio amistoso? Sabed, amigo, que los documentos que encierran los secretos de la vida de vuestro amo es-

estos pueblos apartados no llegan nunca las noticias, pero yo que voy a las ciudades estoy al corriente de los acontecimientos.
—¿Qué sucede?—preguntó un anciano.
—Sucede que en Paris andan a tiros y cuchilladas y que han ahorcado a algunos nobles.
—¡Ahorcado a algunos nobles!—esclamaron los aldeanos con reprochacion evidente.
—Sí, los han ahorcado. Parece que por allá hacen lo que ellos llaman una revolucion. Quieren obligar al rey a firmar edictos, y como los nobles defienden al rey, los matan. ¿Qué tendria de extraño que hubiesen asesinado a nuestro pobre marqués? ¿No sabeis cuánto amaba al rey?
—¡Es verdad! ¡Es verdad!—murmuraron todos.
—Yo he contado que en la Vendée habia ya soldados azules que incendiaban las casas y mataban a los aldeanos.
—¡Soldados!—esclamó Jabocca poniéndose de pie.—¡Que se atrevan a venir a Bretaña; tengamos armas y sabremos recibirlos!
—¡Sí, sí!—respondió la asamblea;—¡nos defenderemos contra los asesinos!
—¡Amigos!—esclamó el viejo Ivon levantándose;—si es cierto lo que dice el sastre, si han asesinado a nuestro marqués, ¿es verdad que lo vengaremos?
—¡Sí, mataremos a los azules!
Como se ve, la cuestion tomaba un giro político.
El sastre era agente realista y habia sabido producir con mucha destreza, con motivo de la muerte del marqués, una efervescencia que se podia explotar facilmente en beneficio de las ideas nocientes de guerra civil que se agitaban en aquella época en algunos puntos de la Bretaña y de la Vendée.
El marqués de la Roccairie, el primero que se habia atrevido a levantar una bandera en favor de la contra-revolucion, habia tenido la habilidad de ponerse en comunicacion con todas las personas que ejercian poca ó mucha influencia en estas provincias, y para servirnos de una espresion vulgar, enardecia los ánimos.
Por otra parte, no hemos de olvidar que nos hallamos en el año 1791 y que estaba próximo el momento en que todas las provincias del Oeste iban a alzar la bandera de la rebelion.
Los agitadores parisienses no ignoraban la disposicion de los ánimos de la poblacion de Bretaña y de la Vendée, y algunos meses despues, el 8 de octubre del mismo año, Mr. Gallois y Mr. Genoussier, comisarios enviados el 17 de julio anterior al de-

partamento de la Vendée para informarse de las causas de la fermentacion que allí se manifestaba, habian enviado el siguiente informe a la Asamblea Constituyente:
«El haber exigido el juramento eclesiástico ha sido para el departamento de la Vendée la causa principal de estas turbulencias.
«La division de los sacerdotes en juramentados y no juramentados ha establecido una verdadera escision en el pueblo de las parroquias, donde están divididas las familias y se han visto y se ven todos los días mujeres que se separan de sus maridos, 6 hijos que abandonan a sus padres.
«Las municipalidades están desorganizadas, y un gran parte de los ciudadanos han renunciado al servicio de la guardia nacional.
«Es de temer que las medidas vigorosas, necesarias en las circunstancias criticas contra las perturbaciones del orden público, parezcan más bien una persecucion que un castigo impuesto por la ley.»
Oído el informe, la Asamblea decretó que se enviasen tropas a la Vendée.
Así, pues, esta provincia se agitaba ya cuando la Bretaña, ó al menos la parte del país donde tienen lugar los hechos que relatamos, estaba aun tranquila, y únicamente se aprovechaban las circunstancias, más insignificantes para excitar los ánimos.
La muerte del marqués de Loerouan era un poderoso auxiliar para los agentes realistas.
Digamos ahora y para terminar esta breve digresion política, que bajo ningún concepto abrigamos la intencion de describir los grandes episodios de la guerra de la chouannerie, a pesar de que nos veremos obligados a tratar de los acontecimientos que se cruzan con nuestro relato, pero declaramos que no nos dominará ningún espíritu de partido, y cuando relatemos uno de los períodos más terribles de aquella guerra sangrienta, escribiremos sin parcialidad y no tendremos consideracion alguna con los asesinos realistas ni con los republicanos, así como nos apresuraremos a celebrar los rasgos nobles de cualquiera de los dos partidos.
Es difícil y tal vez imposible al historiador escribir sin pasion, el deber del novelista que únicamente refiere los hechos más culminantes, ha de ser la abnegacion completa de sus ideas en beneficio de la verdad.
La conversacion de los aldeanos fué interrumpida por el lúgubre tañido de las campanas.
Todos se pusieron en oracion y olvidando las borrascas políticas por la desgracia

partamento de la Vendée para informarse de las causas de la fermentacion que allí se manifestaba, habian enviado el siguiente informe a la Asamblea Constituyente:
«El haber exigido el juramento eclesiástico ha sido para el departamento de la Vendée la causa principal de estas turbulencias.
«La division de los sacerdotes en juramentados y no juramentados ha establecido una verdadera escision en el pueblo de las parroquias, donde están divididas las familias y se han visto y se ven todos los días mujeres que se separan de sus maridos, 6 hijos que abandonan a sus padres.
«Las municipalidades están desorganizadas, y un gran parte de los ciudadanos han renunciado al servicio de la guardia nacional.
«Es de temer que las medidas vigorosas, necesarias en las circunstancias criticas contra las perturbaciones del orden público, parezcan más bien una persecucion que un castigo impuesto por la ley.»
Oído el informe, la Asamblea decretó que se enviasen tropas a la Vendée.
Así, pues, esta provincia se agitaba ya cuando la Bretaña, ó al menos la parte del país donde tienen lugar los hechos que relatamos, estaba aun tranquila, y únicamente se aprovechaban las circunstancias, más insignificantes para excitar los ánimos.
La muerte del marqués de Loerouan era un poderoso auxiliar para los agentes realistas.
Digamos ahora y para terminar esta breve digresion política, que bajo ningún concepto abrigamos la intencion de describir los grandes episodios de la guerra de la chouannerie, a pesar de que nos veremos obligados a tratar de los acontecimientos que se cruzan con nuestro relato, pero declaramos que no nos dominará ningún espíritu de partido, y cuando relatemos uno de los períodos más terribles de aquella guerra sangrienta, escribiremos sin parcialidad y no tendremos consideracion alguna con los asesinos realistas ni con los republicanos, así como nos apresuraremos a celebrar los rasgos nobles de cualquiera de los dos partidos.
Es difícil y tal vez imposible al historiador escribir sin pasion, el deber del novelista que únicamente refiere los hechos más culminantes, ha de ser la abnegacion completa de sus ideas en beneficio de la verdad.
La conversacion de los aldeanos fué interrumpida por el lúgubre tañido de las campanas.
Todos se pusieron en oracion y olvidando las borrascas políticas por la desgracia

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.
APOLO.—8.—T. 3.ª. impar.—De Herodes a Pilatos.—El lucero del alba.
CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—T. par.—La almoneda del diablo. COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.ª.—Buena, bonita y barata.—Champagne frappé. ESCLAVA.—9.—Campanone. ALHAMBRA.—No hay funcion. INFANTIL.—7 1/2.—El hijo del leñador. Colegio de señoras.—Madrid al amanecer.—Para señores España.—La rapacha de Lemus.—Ballo. CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—(Moda).—Variada funcion por la compañía eucestre, gimnástica, acrobática y cómica, bajo la direccion de Mr. W. Parish y debut de varios artistas. BUPITOS MADRILEÑOS.—(Próximo al Dos de Mayo).—4 1/2.—Hambre, amor y sordera.—Don Perlimpin y Cucharon.—Paz, guerra y concordia. GIBRALTAR.—(Plaza de Oriente y salon del Prado junto a Neptuno).—8.—Funciones variadas todos los días cada media hora.
Hoy viernes 9, día de moda, se dará en el favorecido circo de Price una brillante y escogida funcion, en la que harán su debut los dawns acrobáticos hermanos Alvarez, y el jocely americano mister Gilbert. El fenómeno musical Unthan ejecutará nuevos ejercicios. El circo y los programas serán perfumados con los nuevos bouquets del Jockey-club de Londres, traídos de la capital de Inglaterra por el director Sr. Parish, exclusivamente para estos espectáculos.
Los profesores músicos de Barcelona obsequiarán anteayer con un banquete al Sr. Peña y Gobi, ilustrado crítico musical que ha ido a pasar una corta temporada en aquella capital.
En el liceo de Granada se inaugurarán en breve las lecturas literarias por los Sres. Selles, Justiniano y otros poetas de aquella ciudad.
En Valencia se ha puesto en escena con gran éxito la zarzuela La guerra santa. Los autores Sres. Arrieta y Larra, que se hallan en aquella capital, fueron llamados a la escena.
A fines de este mes saldrá para el nuevo teatro de verano de Cartagena la mayor parte de la compañía de zarzuela que hoy actúa en Apolo.
Desde que ha llegado a Madrid se encuentra enfermo el simpático primer actor cómico de la compañía italiana Maria Frigero, D. Cesar Flearra, tan apreciado del público de Madrid.

D. Francisco Mendoza Cortina; valor efectivo, 29,210'44.
D. Manuel María Errando; valor efectivo, 26,444'80.
Sres. E. Nájera Pelayo y compañía; valor efectivo, 26,619.
Sres. E. Nájera Pelayo y compañía; valor efectivo, 27,171.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 26,444.
D. Julián Perate, valor efectivo, 29,004 reales 86 céntos.
Madrid 8 de mayo de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas.
R-1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio y residencia que tenga en esta corte el soldado que fué del regimiento infantería de Canarias Aniceto Ramon, y que en la actualidad se halla con licencia ilimitada, se le cita por primera vez por el Diario Oficial de Avisos con el fin de que en el término de ocho días y en las horas de doce a tres de la tarde, se presente en esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), con objeto de prestar declaración en un interrogatorio que le interesa.
Madrid 8 de mayo de 1879.—El fiscal, Angel Asuero.
R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. brigadier D. José Sanz-Zelices.—Servicio para el día 9 de mayo de 1879.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante del regimiento de Baleares D. Pascual Alonso Castaños.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 1.º montado, D. Mariano Pavia.—Jefe de día: señor comandante de Canarias, D. Mariano Vazquez.—Visita de hospital: 1.º de ingenieros, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones Alfonso XII, tercer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 4.º montado.
El general gobernador, Goyeneche.

En el anuncio remitido con fecha de hoy para insertar en este periódico, a fin de que los individuos pertenecientes al batallón reserva de esta capital procedentes del reemplazo de 1873, se presentaran a cobrar sus alcances, se omitió la circunstancia de que se le abonará num. 208; entendiéndose modificado dicho anuncio en la forma indicada.
Madrid 8 de mayo de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.
R-1

MUNTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Se ha extraviado la libreta número 18038 de la caja de Ahorros, a nombre de D. Domingo Lopez y Lopez.
Puede entregarse a su dueño en la calle de San Marcos, 3, pral. decha.
A-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 8 DE MAYO.

El real decreto del ministerio de la Guerra que hoy publica la *Gaceta* reformando el cuadro del estado mayor general del ejército, dice, en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Interin se dicta una ley orgánica del estado mayor general del ejército, el cuadro de oficiales generales se sujetará a lo dispuesto en los artículos siguientes:
Art. 2.º El número de capitanes generales en tiempo de paz no excederá de cuatro: cuando así no sea, se amortizarán los vacantes de cada tres bajas que ocurran.
Art. 3.º El cuadro del estado mayor general del ejército se dividirá en dos secciones: la primera comprenderá todos los oficiales generales que tengan colocación con mando y los que estén de cuartel; la segunda sección comprenderá todos los oficiales generales que no se declare en situación de reserva al cumplir las edades que se fijan en el art. 5.º
Art. 4.º El número máximo de oficiales generales de la primera sección en tiempo de paz, será de cuatro capitanes generales, 10 tenientes generales, 20 mayores, 100 brigadieres; total 264 oficiales generales. En este número van comprendidos los mariscales de campo y brigadieres de estado mayor, artillería e ingenieros que la organización de estos cuerpos facultativos haga necesarios para el servicio especial de los mismos. Las personas de la familia real y los oficiales generales que lo sean del ejército extranjero, no se comprenden en el número citado.
Art. 5.º La segunda sección ó de reserva se compondrá de todos los tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres que hayan llegado respectivamente a las edades de 72, 68 y 60 años, siendo baja en la primera sección sin previa solicitud de los interesados así que cumplan las edades citadas. También figurarán en esta sección, aunque no tengan la edad que se prefiere, los inutilizados por heridas recibidas en campaña, pero con los goces que por tal concepto les correspondan según las disposiciones vigentes.
Art. 6.º Los generales que por su edad pasen a la segunda sección tendrán como recompensa a sus dilatados servicios los sueldos siguientes: Los tenientes generales 12,000 pesetas; los mariscales de campo 10,000 pesetas; y los brigadieres 8,000 pesetas. En el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1879 a 1880, se acordó el gobierno a la aprobación de las Cortes el aumento de crédito que exige esta medida. Los oficiales generales que con arreglo a las disposiciones vigentes tengan derecho a mayor sueldo de cuartel que el correspondiente a su empleo, seguirán disfrutándolo en la escala de reserva.
Art. 7.º Todos los empleos, cargos ó mandos que correspondan a los oficiales generales serán conferidos a los de la primera sección.
Art. 8.º En tiempo de guerra, cuando se llamen las reservas de los generales de la primera sección salgan a campaña, podrán ser reemplazados en los cargos y destinos que dejen por los generales de la segunda sección.
Art. 9.º En tiempo de paz no podrá conferirse ascenso alguno en el estado mayor general del ejército sin vacante ocurrida precisamente en la primera sección.
Art. 10.º El ascenso dentro de las escalas é institutos del ejército terminará en la forma siguiente: En el 1.º de ingenieros en el empleo de mariscal de campo. En estado mayor en el de brigadier. En infantería, caballería, guardia civil y carabineros en el empleo de coronel. Los mariscales de campo de estado mayor, ascenderán al empleo inmediato en concurrencia con los demás de su clase en el ejército, y en los términos que establezca la ley de ascensos.
Art. 11.º Cuando la primera sección del cuadro del estado mayor general del ejército exceda del número fijado en el art. 4.º, se procederá a una vacante al ca. eno de cada cuatro bajas que resulten en ambas secciones, en las clases de tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres, destinándose las restantes a la amortización; en el concepto de que no se considerarán vacantes las que produzca el pase de los generales de la primera a la segunda sección, mientras exista excedente.
Art. 12.º Se exceptúa de lo anteriormente dispuesto el ascenso reglamentario en los cuerpos especiales; pero a fin de no aumentar el personal de que se trata, se amortizará por cada promoción en dichos cuerpos la primera vacante que ocurra en la clase correspondiente del Estado mayor general.
Art. 13.º Los oficiales generales que por razón de edad ó por reunir las condiciones que se expresan en el párrafo segundo del art. 5.º hayan pasado a la segunda sección, no podrán en ningún caso volver a formar parte de la primera.
Art. 14.º Los capitanes generales de ejército se considerarán siempre en actividad.
Art. 15.º Queda suprimida la clase de exentos del servicio; los oficiales generales que en la actualidad se encuentran en dicha situación ingresarán desde luego en la sección de reserva del estado mayor general.
Art. 16.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Hoy, como hablamos anunciado, y merecido al decreto de indulto que ha aparecido en la *Gaceta*, ha vuelto a publicarse nuestro apreciable colega el *Imparcial*, a quien felicitamos sinceramente.
Dice que cuando verifique su visita a las provincias de Andalucía el príncipe Rodolfo y regrese a esta corte, se celebrará una gran revista militar, a que concurrirán casi todas las fuerzas del distrito.
Por el ministerio de Ultramar se trata de dar nueva organización al territorio judicial de la isla de Cuba, en cuyo caso se aumentarán algunos juzgados y se creará una audiencia en Puerto-Príncipe, además de las que ya existen en la Habana y Santiago.
Desechado por el consejo de Estado en pleno el dictamen de la comisión de Hacienda respecto a la cuestión del Banco de Cádiz, ayer se reunió dicho alto cuerpo para enterarse del informe emitido por la comisión especial que designó al efecto.
La discusión quedó pendiente para el consejo del miércoles próximo.
Una correspondencia de Tángor, dirigida al *Eco de Oran*, anuncia que uno de las tribus más numerosas del imperio marroquí, la de los Beni-Meter, se ha sublevado a los órdenes de su caudillo, y ha saqueado y quemado algunos pueblos, sitiando en la actualidad a la importante ciudad de Mequinez. El sultán de Marruecos continúa en la más inequívoca inacción, y el país se halla sumido en la más espantosa miseria.
Los príncipes Rodolfo y Leopoldo han visitado en Valencia los museos, el salón columnario de la Lonja, la universidad y la plaza de Toros.
La visita a la Albufera dió lugar a un curioso episodio. Estando el príncipe Rodolfo en el Saier, vió allí cerca la barraca de un pajarero y las redes tendidas para atrapar golondrinas, dentro de las cuales se agitaban, como reclamamos, algunos de estos interesantes volátiles.
Como buen cazador, no le deben gustar esas traídas artes, ni tampoco que se mate a unas avecillas benéficas para el campo, y así es que, echando a correr, con el cuchillo de caza en la mano, llegó al punto donde estaban las redes, cortó los hilos que aprisionaban a las golondrinas, y arrojó a los aires a las pobres prisioneras, que tendieron las alas en libertad.
El rústico de la barraca, muy asombrado, salió de su escondrijo, echando ternos, pero las personas que acompañaban al príncipe le hicieron callar con un elocuente ademán, que lo prometía resarcimiento.
En la mayor parte de los pueblos enciavados desde Almansa hasta Montforte, han quedado sensiblemente resentidos muchos viñedos y bastantes hortalizas y verduras completamente perdidas, a consecuencia de la gran helada que han experimentado aquellos campos en la noche del 3 al 4 del actual.
La diputación de Córdoba ha acordado que se celebre una exposición de ganados, la cual tendrá lugar el 31 del actual. En este certamen se adjudicará treinta y cuatro premios, es decir, ocho más que en el año anterior, y habrá además un gran premio de honor.
La viruela está haciendo algunos estragos en el vecindario del pueblo de Fuengirola, provincia de Málaga.
Leamos el *Español* de Sevilla de ayer: «Habiendo sido ayer el novenario del fallecimiento de S. A. R. la serenísima señora infanta D.ª Cristina, se celebró por la mañana en la iglesia parroquial de los reales alcázares de esta capital una solemne misa de *Requiem* y responso en sufragio del alma de la malograda infanta. Asistieron a este religioso acto todos los empleados de la real Casa en Sevilla y las familias de los mismos, dando de este mo-

do un testimonio evidente de su identificación con la profunda pena que actualmente aflige a la augusta real familia.
Las ferias de Miranda de Ebro se han efectuado con grande animación, celebrándose bailes, funciones de teatros, músicas y otras diversiones. Tampoco han faltado incidentes desagradables como el de haber sido asesinado a cuchilladas un individuo a quien le robaron 30 rs. Las continuas lluvias que hace siete meses se dejan sentir en aquella región casi diariamente, han sido causa de que la cosecha de cereales se haya puesto en mal estado.
La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes despachos telegráficos:
Londres, 8.
El periódico *Times*, en su edición de esta mañana, dice que los gobiernos de Inglaterra y Austria se han opuesto energicamente al proyecto de Rusia de prolongar la ocupación parcial de la Bulgaria después del 3 de agosto, y que en vista de esto el gabinete de San Petersburgo ha desistido de su propósito.
El *Daily Telegraph*, en su número de hoy, dice que la ocupación de la Bulgaria por el ejército ruso terminará el 3 de julio.
Calcuta, 7.
Hay esperanzas de que se llegue a una completa inteligencia entre el virey de la India y el emir del Afghánistan, Yacub-Khan.
El diario *Republica francesa* dice que la sección de Interior del consejo de Estado ha emitido informe sobre la consulta relativa a la pastoral del arzobispo de Aix, condenando los proyectos de instrucción pública presentados al Parlamento por el ministro del ramo.
Dicho periódico añade que la sección ha acordado casi por unanimidad declarar que el prelado ha incurrido en un abuso. Termina manifestando la creencia de que el consejo de Estado, en pleno, que debe reunirse el 15 de este mes, confirmará el acuerdo de la sección de Interior.
Fabra.
Esta mañana han despachado con su majestad el rey los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.
Continúa manteniéndose la atención pública por los enemigos del gobierno con rumores sobre combinaciones de alto personal, é indicaciones de hombres políticos respetables para determinados cargos de importancia, suponiendo sin duda que esto ha de producir dificultades al gabinete.
Bien informados, podemos asegurar de nuevo que el ministerio no ha pensado todavía en la mayor parte de los proyectos que se le atribuyen, y que cuando llegue su hora para cada asunto particular, será resuelto sin que pase nada de lo que por con desear los opositoristas por sistema.
Se halla en prensa, y dentro de pocos días se publicará, una nueva obra de la distinguida escritora que firma con el seudónimo de *Maria de la Peña*. El nuevo libro, de gran oportunidad religiosa, se titula *Mayo consagrado a la Santísima Virgen*.
El capitán general marqués de Navaliches salió esta mañana para Alhama de Aragón, cuyas aguas requiere su habitual dolencia, algo exarcebada en estos días.
En Zaragoza se grande el número de braceros que buscan trabajo en vano. Los periódicos de aquella ciudad escitan al ayuntamiento para que emprenda obras de utilidad pública, que son necesarias tanto en la capital como en sus afueras, y con las cuales mejoraría la triste situación de las clases obreras.
El cuento fantástico titulado *El lago de Gaturrea*, que ha publicado anoche la *Epoca*, y ha sido muy elogiado, forma parte de un tomo de artículos, cuentos, leyendas y novelas, que con el título de *Croniques y Bocetos* publicará pronto el joven escritor D. Enrique Sepúlveda y Planter.
También ha terminado y aparecerá

en breve en la *América* un bosquejo de novela nombrado *El río de la aguja*.
Escríben de Valladolid que en el término de Puente Duero ha aparecido la langosta.
Una casa comercial de Bilbao ha comprado en el extranjero 20000 fanegas de trigo que en breve estarán en aquella plaza.
El domingo último se verificó en Granada la apertura del hospital que bajo la advocación de San Rafael acaba de establecer el orden de los hermanos de San Juan de Dios. Presidió el acto el arzobispo de la diócesis.
Preocupa seriamente al pueblo de Granada la cuestión de los trigos, pues las existencias concluyen según parece el día 15 del actual y a pesar de los esfuerzos del municipio para conjurar el conflicto, se teme que no pueda arontrarlo.
Una empresa de París se ha dirigido a Linares pidiendo antecedentes relativos al ferrocarril de Linares a Almería, con el objeto de concurrir a la subasta.
Se ha perdido en las costas de Tarifa la goleta *Nueva Francisca*, de la matrícula de Cartagena, la cual iba a cargar cañones para transportarlos a Gijón. La tripulación se ha salvado.
En el arsenal de Cartagena continúan con gran actividad las obras de la corbeta de hélice *Aragón* y es posible que para comienzos del verano sea botado al agua este magnífico buque.
Ha llegado de Ginebra el director del *Clamor de la patria* D. Daniel Balaicart.
Debe haber llegado hoy a París el señor D. Manuel Ruiz Zorrilla.
Ha reaparecido hoy, cumplida su condena, el *Clamor de la patria*.
Ha llegado a Valencia procedente del crucero el cañonero *Bidasoa*.
Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito naval con el distintivo blanco, al conde pintor D. Antonio Caula.
El cuerpo diplomático extranjero ha cumplimentado hoy a S. A. el príncipe Rodolfo.
En la próxima semana comenzarán las oposiciones a la plaza de relator, vacante en la audiencia de Madrid.
En los primeros días de junio próximo quedará constituido probablemente el círculo liberal conservador de Madrid.
Ha llegado a Madrid el general Baldrich.
Ha sido nombrado médico director de los baños de Haro (provincia de Logroño), D. Gregorio Gonzalez Araco.
Esta tarde se ha dicho que había sido condenado a 20 días de suspensión nuestro colega la *Unión*.
Sentiríamos que oficialmente se confirmara la noticia.
El señor marqués de Nájera visitó ayer a la señora doña Patrocinio de Biedma, viuda de Quadros. Esta ilustre dama y distinguida escritora ha sido recibida hoy en audiencia privada por S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias.
Ha empezado a publicarse en Bilbao un periódico de noticias y anuncios, titulado el *Diario de Bilbao*.
Un violento incendio ha reducido a cenizas una casa de Murcia. El fuego empezó en la tienda, con tal fuerza que los moradores tuvieron que desahogar-se por los balcones para salvar sus vidas. Las autoridades se presentaron en el lugar del siniestro, y a pesar de las

eficaces medidas tomadas para dominar el fuego, no pudo conseguirse.
En Bilbao ha subido el precio de la carne dos cuartos en libra.
Ha fallecido en Cádiz la señora viuda del antiguo escritor y periodista señor Sanchez del Arco.
Los individuos del claustro de la universidad de Granada celebraron el lunes con un banquete la elección del Sr. Creus, individuo del mismo claustro, para la senaduría.
Hoy recibimos noticias de Nueva-York, por las cuales vemos que ha estado brillante y lucidísima en aquella ciudad la función celebrada el 29 de abril último en honor del príncipe de los ingenios Miguel Cervantes Saavedra.
En los entreactos se leyeron poesías de los Sres. Aleaá Galiano, cónsul de España en Charleston, y del Sr. Gutiérrez Coll, cónsul de Venezuela en Nueva-York.
La comisión organizadora de esta fiesta proyecta colocar una magnífica estatua de Cervantes en el Parque Central de aquella población.
Segundice un periódico granadino, ha presentado la dimisión de su cargo el rector de aquella universidad, don Santiago Lopez Argüeta. El mismo periódico aboga por que no le sea admitida.
El comandante general de Málaga Sr. Dole se proponía pasar a Antequera a saludar al Sr. Romero Robledo.
Hoy, como hablamos anunciado, publica la *Gaceta* los anuncios de la junta de la deuda referentes a la amortización que se ha de efectuar en el mes actual.
Para la del Personal se destinan 104166 pesetas 66 céntos.
Para la del Material, 3208'33.
Para la del Renta perpetua interior y exterior 720000, que es la dozava parte de la cantidad asignada en el presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados, más 266088'93 por recaudación obtenida en marzo, que hacen en junto 1.016088 pesetas 93 céntos.
Las dos primeras subastas tendrán lugar el 31 del corriente, y la tercera el día 20.
El reo que estaba en capilla en Igualada y fué retirado de ella por presentar síntomas de demencia, se llama Pedro Martínez Gomez, y es natural de Calceña, provincia de Zaragoza. El crimen por que se le condenó fué por haber dado muerte a su mujer. Las observaciones todas hechas hasta ahora, demuestran que está perturbado el cerebro del reo, produciéndole el mal una especie de idiotismo.
Ha llegado a Málaga, donde se propone pasar algunos días, el ilustrado rector de la *Epoca* D. Alfredo Escobar.
Ha quedado constituido el comité del partido constitucional en Zaragoza bajo la presidencia honoraria del Sr. Sagasta, D. Emilio Navarro, presidente efectivo, y vicepresidentes los Sres. Simués y Sagristán.
En Alfaro está llamando mucho la atención, sin que haya ingeniero ni fabricante de las inmediaciones que no la visiten; la magnífica máquina de vapor inglesa, que para su molino y elevar aguas potables con objeto de surtir la población, ha traído de Londres D. Joaquín Ambrosio Palacios, vecino de dicho pueblo.
La máquina es de seis cilindros a gran velocidad, dando su árbol, única cosa que se vé, 330 vueltas por minuto. No tiene volante, muchos muertos, ni cajas de estopa; su fuerza efectiva es 26 caballos, y ocupa poco más de medio metro.
La CORRESPONDENCIA ha recibido después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes despachos telegráficos:
Paris, 8.
Se ven noticias oficiales de la isla de la Reunión, un espantoso huracán causó grandes daños en la misma particularmente en los ingenios, destruyendo más

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Gregorio Nacianceno.
Este santo nació en Capadocia y fue uno de los grandes doctores de la Iglesia. Persuadido y convencido a su padre para que abandonara los errores de los arrianos en que había incurrido, regentó una parroquia en la misma ciudad en que nació. Elevado a la dignidad episcopal de Sasima, combatió fuertemente la heregía y defendió el dogma por palabra y con escrito. Siendo ya de edad avanzada, murió en este día del año 390.
CURSOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de Presbiteros naturales de Madrid, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y procesion de reserva.
—Continúa celebrándose la solemne novena del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Ginés: a las diez será la misa mayor con sermón que predicará don Lope Ballesteros, y por la tarde a las seis en los ejercicios será orador D. Sebastian Urrea.
—Continúa celebrándose la solemne novena de Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, y será orador en la misa mayor D. Mariano Yague, y en los ejercicios de la tarde a las seis, será orador D. Antonio García Cano.
—Siguen también celebrándose al amanecer los ejercicios del mes de mayo en obsequio de la Santísima Virgen y dirán el sermón: en las Carboneras D. José Vígier; en el hospital del Carmen D. Juan Quintana; en el Hospital de San Carlos, en el oratorio del Olivar D. Mariano Saliz Moya; en San Andrés el señor cura; en San Ignacio D. Bahino Martín; en San Lorenzo el señor cura, y en la iglesia de la Visitación D. Joaquín Carrion.
—En la parroquia de San José habrá por la tarde a las cinco ejercicios con manifestación y sermón, que predicará D. Ramon Carmona, terminando con el misterio del Santísimo Cristo del Desamparo y la reserva.
—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las monjas de Santa Catalina.
Segun refiere el *Boletín Eclesiástico*, de Ovidio, se ha verificado con la bendición de Dios y la protección de la Santísima Virgen, una segunda peregrinación al histórico santuario de Covadonga. Ha tenido de notable el ser de una sola parroquia, la de Onís, que ha querido sellar con este acto de la fe la santa Caesarea, y la manera que para ello se usó el tiempo hacia, emprendiendo un viaje de tres leguas y sufriendo las molestias del agua que cayó durante el camino.
El domingo 20 del pasado abril, a la caída de la tarde, llegaron 300 feligresas de la espada parroquia, presididos por su cura propio y acompañados de otros sacerdotes, llevando un yelo blanco y otros que dejaron en el Santuario, y ostentando todos en sus pechos prendida de un lazo la medalla de la Santísima Virgen.

presente, se prepararon a trasladarse al castillo.
Antes de partir, Irua conversó en voz baja con los ancianos, é indicó a los aldeanos que deseara hablar.
—Todos se pararon para escucharle.
—Amigos,—las dijo,—mañana debía celebrarse el casamiento de mi hija y la fiesta de la Soule; pero como en estos momentos sería muy inoportuno nada que se pareciera a un regocijo público, vuestros padres y yo acabamos de decidir que se aplacen una y otra ceremonia para dentro de ocho días.
Los aldeanos manifestaron inclinándose que aprobaban la determinación tomada, y la gente de la aldea se reunió al asomar los primeros rayos de la aurora en la plaza Mayor, dirigiéndose al castillo.
En aquel mismo instante dos ginetes seguían a todo escape la misma dirección por el camino de Quimper; eran el conde de Fougeray y el caballero de Tassy.
Habían sabido la nueva fatal algunas horas antes, y no dando crédito más que a lo que vieran, se apresuraban para cerciorarse personalmente de la verdad.
Los dos estaban pálidos y sus facciones contraídas indicaban las emociones que los agitaban.
—Si es cierto, estamos perdidos—decía el conde.
—Aun no—respondió el caballero.
—¡Oh! yo he perdido la esperanza.
—Pues yo tengo dos.
—¿Cuáles?
—La primera, que la noticia es falsa; y la segunda, que el marqués ha recurrido a algún subterfugio para engañarnos.
—¡Pardiez! si se ha tratado de engañarnos, no sabe con quien se las ha. ¿Ha partido el médico?
—Yo mismo le he despertado y le he visto montar a caballo.
—¿Es decir que ha salido antes que nosotros?
—Probablemente habrá llegado hace media hora.
—Bien.
—Hemos de ver el cadáver.
—Y lo veremos.
—Y si se opusieran a nuestro examen?
—Es imposible. Armaremos tal escándalo que no se atreverían, y si su muerte es fingida...
—Si su muerte es fingida—dijo el caballero interrumpiéndolo—lo descubriremos y lo denunciaremos. Será un arma más en nuestras manos, y un arma terrible.
—Es cierto.
—Esperemos pues, esperemos.

Los dos ginetes llegaron a la puerta del castillo.
El patio estaba lleno de aldeanos y criados que creyeron que eran antiguos amigos del marqués, y se apresuraron a abrirles paso.
El conde y el caballero desmontaron, y pocos momentos después salió a recibirlos un hombre vestido de negro.
—¡Ah!... ¿sois vos, doctor?—dijo el caballero.
—Sí, señor.
—¿Habéis visto al pobre marqués?
—Aun no; os esperaba.
—Bien, seguidnos.
Los tres penetraron en la sala baja, en cuya puerta les esperaba Jocelyn, a quien habían anunciado su llegada.
—¿Qué queréis?—preguntó bruscamente.
—Ver al marqués de Loc-Rouan,—respondió el conde.
—Monseñor ha muerto.
—¿Cuándo?
—Ayer a las doce y media.
—¿No podremos al menos contemplarle por última vez?
—Entrad en la capilla, señores.
Y Jocelyn les indicó con la mano la entrada del lugar sagrado, y se retiró.
—Nada, bueno me presagia la fecha de este perro viejo,—murmuró el conde.—¿Si estará muerto de veras el condenado marqués?
—No importa; entremos,—respondió el caballero.
Cuando estuvieron en la capilla en presencia del rector y de los numerosos circunstantes, los dos aventureros, porque en adelante debimos darles este título que, como habrá adivinado sin duda el lector, era el que les pertenecía, creyeron necesario fingir un dolor exagerado, y representaron tan bien su papel, que sus ademanes y sus lágrimas atestiguaron un vivo desconsuelo.
—¿Quién había de pensar,—decía cada cual con diversas variantes pero en el fondo sobre el mismo tema,—quién había de pensar, cuando hace algunos días nos separamos de nuestro querido marqués, que le estrechábamos por última vez en nuestros brazos?
Y acompañaban estas palabras con suspiros, ayes y sollozos difícilmente contenidos.
Era forzoso que aquellos hombres fuesen unos infames completos y que todo su corazón estuviese gangrenado y desnudo hasta de la apariencia del decoro para que se advirtiera a representar tan vil comedia delante de un cadáver y de una multitud desconsolada. Sin embargo, llevaron su

audacia hasta el punto de decir que su tierno afecto no había podido resolverse aun a d. r. crédito toda la extensión de la desgracia, y que habían traído un médico para asegurarse de que ni siquiera les quedaba esperanza de que un letargo ú otra enfermedad cualquiera hubiera dado la apariencia de la muerte al marqués.
En una palabra, hicieron su papel con tal perfección que, hallándose ausente Jocelyn, los sacerdotes y los testigos de aquel dolor tan inconsolable no pudieron menos de enternecerse, y hasta el compasivo rector de Foustant les prodigó los consuelos más afectuosos.
Trataron de alejarlos de aquel espectáculo que parecía desgarrar su corazón. ¡Cuántos inútiles! ¡vanos esfuerzos!
Los falsos amigos insistieron en quedarse, y declararon formalmente que no querían retirarse interin el celebre médico que habían traído consigo no hubiese examinado y atestado que la desgracia era irremediable y que nada podía la ciencia.
Fue preciso pues dejar que engañasen su dolor durante algunos momentos, permitiéndoles satisfacer un deseo tan legítimo y tan ardientemente manifestado.
Los sacerdotes se apartaron y el médico subió las gradas del catafalco.
El doctor había recibido sin duda órdenes anteriores, porque procedió minuciosamente al examen del cadáver. Después de diez minutos de una atención esmerada, movió la cabeza, dejó caer en el ataúd la mano muerta que había tomado y dijo dirigiéndose al conde y al caballero:
—Nada puede aquí la ciencia, señores; para hacer revivir al marqués de Loc-Rouan se necesitaría más que el poder de los hombres, sería preciso un milagro de Dios. El marqués está muerto.
XXV.
HEREDEROS IMPACIENTES.
El conde y su compañero inclinaron la cabeza bajo este fallo sin apelación, pronunciado en voz alta, y se retiraron lentamente en medio de los testimonios de aprecio y simpatía.
Cuando llegaron a la puerta de la capilla, cruzaron por un corredor abovedado, bajaron al jardín, y encontrando un sitio solitario, preguntó bruscamente al médico el caballero de Tassy:
—¿Qué habéis visto, doctor?
—Señores, he dicho la verdad,—respondió este iracundo.
—¿Es decir...?

—Es decir que el marqués de Loc-Rouan está bien muerto.
—¿Nada hay fingido?
—Nada.
—¿Respondéis de vuestra declaración?
—Y lo juro. Sin embargo, si no dais crédito a mis palabras, podéis dirigiros a cualquier otro profesor.
—Es inútil,—respondió el conde pateando en el suelo con ira,—es inútil. No os necesitamos ya, doctor.
—¿Puedo partir?
—Cuando gustéis.
—Volveremos a vernos esta noche en Quimper,—añadió el caballero,—y os recompensaremos vuestro trabajo.
El médico saludó y salió del jardín.
Los dos aventureros se quedaron solos y se miraron durante algunos minutos con ansiedad.
El conde prorumpió entonces en una serie de maldiciones que, a haber sido oídas, hubieran comprometido mucho su dolor.
—¡Sangre de Cristo!—murmuró.—¡Cuerpo del diablo! ¡Estamos arruinados, Rafael!
—¡Silencio! No citas nombres propios,—repuso vivamente el caballero.
—Hubo un momento de silencio.
El conde alzó de pronto la cabeza con orgullo, y un pensamiento súbito iluminó su frente iracunda.
—¿Qué haremos?—preguntó el caballero.
—Ver a Jocelyn al momento.
—¿Para qué?
—Tengo un proyecto.
—¿Es bueno?
—Prometo lo verás. Rafael, von conmiigo.
—De sígo.
El conde volvió a encontrar a Jocelyn en el patio, se dirigió hacia él, y llevándole aparte, le dijo:
—Tenemos que hablar.
—¿Conmigo?—dijo el criado con asombro.
—Sí, pronto y sin testigos.
—Pero en este momento...—habucó Jocelyn.
—Precisamente el momento es oportuno y nos proporcionará el asunto de nuestra conversación.
—Estoy a vuestras órdenes, señores.
—Pues llevádos a un aposento donde no puedan oírnos.
—Subamos a la biblioteca.
—Subamos.
Los tres nombres subieron rápidamente hasta el primer piso del castillo.
Jocelyn introdujo a sus interlocutores en el aposento que, como ya el lector, na se había cambiado aún; los libros que el marqués había hojeado el día anterior estaban abiertos sobre la mesa.

—Es decir que el marqués de Loc-Rouan está bien muerto.
—¿Nada hay fingido?
—Nada.
—¿Respondéis de vuestra declaración?
—Y lo juro. Sin embargo, si no dais crédito a mis palabras, podéis dirigiros a cualquier otro profesor.
—Es inútil,—respondió el conde pateando en el suelo con ira,—es inútil. No os necesitamos ya, doctor.
—¿Puedo partir?
—Cuando gustéis.
—Volveremos a vernos esta noche en Quimper,—añadió el caballero,—y os recompensaremos vuestro trabajo.
El médico saludó y salió del jardín.
Los dos aventureros se quedaron solos y se miraron durante algunos minutos con ansiedad.
El conde prorumpió entonces en una serie de maldiciones que, a haber sido oídas, hubieran comprometido mucho su dolor.
—¡Sangre de Cristo!—murmuró.—¡Cuerpo del diablo! ¡Estamos arruinados, Rafael!
—¡Silencio! No citas nombres propios,—repuso vivamente el caballero.
—Hubo un momento de silencio.
El conde alzó de pronto la cabeza con orgullo, y un pensamiento súbito iluminó su frente iracunda.
—¿Qué haremos?—preguntó el caballero.
—Ver a Jocelyn al momento.
—¿Para qué?
—Tengo un proyecto.
—¿Es bueno?
—Prometo lo verás. Rafael, von conmiigo.
—De sígo.
El conde volvió a encontrar a Jocelyn en el patio, se dirigió hacia él, y llevándole aparte, le dijo:
—Tenemos que hablar.
—¿Conmigo?—dijo el criado con asombro.
—Sí, pronto y sin testigos.
—Pero en este momento...—habucó Jocelyn.
—Precisamente el momento es oportuno y nos proporcionará el asunto de nuestra conversación.
—Estoy a vuestras órdenes, señores.
—Pues llevádos a un aposento donde no puedan oírnos.
—Subamos a la biblioteca.
—Subamos.
Los tres nombres subieron rápidamente hasta el primer piso del castillo.
Jocelyn introdujo a sus interlocutores en el aposento que, como ya el lector, na se había cambiado aún; los libros que el marqués había hojeado el día anterior estaban abiertos sobre la mesa.

San Petersburgo, 8. El general Tolben continúa en Odessa. Los periódicos militares negan la importancia que se ha atribuido en el extranjero a los sucesos de Kiv.

Constantinopla, 8. La situación del ministro del Sultán, Catheredoff-baja, se considera muy comprometida. Se espera de un momento a otro la noticia de su dimisión.

Londres, 8. La edición de esta tarde del periódico el Times dice que el emir del Afghanistan Yacub-Khan, luego al campamento inglés de Gandamak acompañado de varios individuos de su familia con objeto de fijar definitivamente las condiciones de paz.

París, 8. Hoy se ha reunido la comisión de aranceles con objeto de discutir el dictamen relativo a los billetes de algo on. La comisión se opone al aumento del 10 por 100 de la tarifa actual que pide la sub-comisión.

Viena, 8. Las correspondencias de San Petersburgo desmentan rotundamente al rumor de que el czar de Rusia trató de abdicar.

París, 8. La mayoría republicana de las Cámaras está muy dividida sobre las cuestiones relativas a la renovación de los tratados de comercio y a la revisión de los aranceles. Se cree que los proyectos sobre instrucción pública serán aprobados si se modifica el artículo sétimo.—Fabra.

De los partes recibidos al gobierno civil resulta que en todo el mes de abril último se han cometido en todo Madrid 14 robos y 11 hurtos. Han sido habidos 45 autores, faltando que aprehender hasta 40 restantes que se persiguen hasta descompartirlos. El mayor robo ha consistido en 800 rs., llevado a efecto por una orfata que ha sido admitida sin cartilla y sin antecedente alguno; el menor robo ha consistido en latas de pimientos y una capa.

Por el distrito del Hospicio se presenta candidato para concejal D. Ramón Sainz y García, abogado y propietario.

El cuerpo civil de vigilancia ha prestado en todo el mes de abril último los servicios siguientes: Por escándalo, 62; por lesiones, 49; fugados de la casa paterna, 3; por mendicidad, 2; por embriaguez, 3; por prostitución, 39; por juegos prohibidos, 3; por indocumentados, 28; por prófugos, 17; reclamados por las autoridades, 4; por uso de armas sin licencia, 27; por tomadores de rehenes, 73; por robos y hurtos, 36; por estafas, 3; mozos de fuerza sin licencia, 26; por falsificación, 4; y por varias faltas, 24; total, 446. Se han prestado 108 auxilios pedidos y recogido 34 armas.

Se ha concedido el recambio al teniente coronel de infantería D. Antonio Osue.

Se han concedido cinco meses de licencia al brigadier de ejército D. Pascual Arín.

Se ha concedido el regreso a la península al oficial primero de administración militar D. Anacleto Pérez; y dos meses de licencia para la península, por enfermo, al subteniente del ejército de la isla de Cuba D. Manuel Heredia.

En el patio de la casa núm. 21 de la calle de Carranza se ha suicidado en la madrugada de hoy un hombre infiriéndose una profunda puñalada en el vientre.

Se llamaba Luis Guillán, era natural de Suza, tenía 36 años de edad, estaba soltero y profesaba el protestantismo.

El juzgado de primera instancia de guardia procedió a registrar las ropas del difunto, y encontró en ellas, según de público se decía, una carta en que consignaba que a nadie se culpase de su muerte; pero no decía la causa de su fatal determinación.

Esta mañana han paseado a caballo por la Moncloa la princesa de Asturias y la marquesa de Najera.

Esta mañana, a las cinco, han ido a cazar a la casa de Campo los príncipes Rodolfo y Leopoldo, habiendo regresado al Palacio a las doce a almorzar con la real familia.

Esta tarde, a las cuatro, han visitado la Armería real, acompañados de S. M., después han paseado a caballo por la Castellana y el Retiro, y al anochecer han salido con sus servidumbre los príncipes para el Pardo, de donde regresarán el sábado por la noche.

El domingo asistirán al aparato de la plaza de Toros y por la tarde a la corrida.

El lunes concurrirán a las carreras de caballos.

El decreto publicado esta mañana en la Gaceta, referente a la creación de la escuela de reserva para el E. M. general del ejército, ha sido muy bien acogido en los círculos militares, porque viene a colocar al generalato en la misma situación en que se halla en los demás ejércitos de Europa.

Hoy se han expendido por el ayuntamiento de cerca de 9000 libras de pan, y a las nueve y media de la mañana ya estaban agotadas todas las existencias de dicho artículo.

Sabemos que mañana se pondrán a la venta otras 6000 libras.

Por el ministerio de Ultramar se ha aprobado la creación de un colegio de abogados en la Habana.

También por el mismo ministerio se han aprobado los estatutos de una archidiócesis de Nuestra Señora de Lourdes en la Habana.

Para conocimiento del público debemos hacer saber que la expedición del pan se está llevando a cabo con la intervención del municipio en las mejores condiciones, tanto de precio, a 14 cuartos cada uno de dos libras, como en las de su calidad y peso. Los despachos o puestas establecidos en casi todos los mercados de la capital, venden todo el pan que se elabora al efecto, y solo en los dos primeros días en que se empezó la venta, y que fueron el 3 y el 4 del corriente, hubo sobrante; en los sucesivos, 5, 6, 7 y 8, se ha consumido todo.

Por conducto que le mereció crédito ha sabido la Iberia que el general Martínez Campos ha manifestado en elevadas regiones, deseos de dejar el poder. Es completamente inexacto.

Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de la Guerra el teniente de infantería D. Juan Cabañas.

Con arreglo al decreto del ministerio de la Guerra que publica esta mañana la Gaceta, y reproducidos en otro lugar, presen a situación de reserva que establece el mencionado decreto, el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, los consejeros de Estado go-

nerales La Rocha y Talledo, el vocal de la junta superior consultiva de Guerra, general Urbina, el gobernador militar de Santander brigadier Boulanger, y algunos que desempeñan cargos de importancia tanto en el ejército de la Península como en el de la isla de Cuba y Puerto-Rico.

Entre los generales que se hallan hoy en situación de cuartel y a quienes también comprende el decreto en cuestión, recordamos los señores Marchesi, Villalonga y Martínez Tonaquero, y el brigadier Arbeiche.

Hoy se ha recibido en el ayuntamiento la real orden autorizando a las compañías de tranvías de Carabanchel y Leganes para el empleo de máquinas de vapor y coches de doble sección.

La recaudación total obtenida por consumos en el mes último en Madrid, comparada con el mismo periodo de tiempo del año anterior, es la siguiente: Mes de abril de abril de 1876, pesetas 1.481.335'93.

Idem idem de 1878, 1.436.469'90 pesetas. Cuyas cifras arrojan una diferencia de más de 240.136'65 pesetas.

Para este resultado no se tienen en cuenta las bajas hechas en la tarifa, y el aumento de las tasas.

En la primera sesión que celebre la junta superior consultiva de guerra, probablemente quedará ultimado el proyecto sobre creación de una academia general militar.

Mañana aparecerá el primer número del Tribuna, periódico de la unión democrática. Está encargado de su dirección el ex-diputado D. Manuel Regidor, y la redacción la forman los Sros. Ariño, Fernández Morino, Guardia, Mariñosa, Matos, Magda'ena, Martínez Navarrete, Nogueas, Robollo, Santos Mazo y Zuheta. Colaborarán activamente en el nuevo periódico los señores Labra, Azcárate, Pedregal, Cervera, Chao, Palma, Vidar, Rodríguez (D. Gabriel), Sardá, Carrion, Rodríguez Piñilla, García Alvarez y otros conocidos hombres políticos de diversas procedencias democráticas.

Mañana viernes a las nueve de la noche dará el Sr. Labra en la Institución libre de enseñanza su octava conferencia sobre el reconocimiento de Inglaterra de la independencia de los Estados Unidos.

Han sido suprimidas gran número de las direcciones de sanidad de cuarta clase.

Esta tarde han visitado al presidente del Consejo de ministros el capitán general marqués de Miravalles y el conde de los Almenares.

En la noche del 6 del actual, por el teniente de la comandancia de Galdá D. Marcial Terrado y carabineros a sus órdenes, se verificó en la ría de Sant Adrián la aprehensión de un barco con 20 fardos de tabaco.

Han solicitado su retiro el coronel de carabineros D. Pablo González Salazar y el teniente coronel del mismo instituto D. Adelino Saravia.

No es cierto que haya sido admitida aun la dimisión que ha presentado el alcalde de Zaragoza.

El gobierno ha aceptado la dimisión del gobernador civil de Salamanca.

El consejo de ministros celebrado esta tarde en la Presidencia, ha durado hora y media. En él se ha negado un indulto de pena capital, se ha tratado de asuntos relacionados con las audiencias de Ultramar y con las últimas elecciones de senadores verificadas en las Antillas.

Hoy se ha visto que el presidente del Consejo de ministros había celebrado una conferencia con el señor marqués de Oroqui, con objeto de ver si era posible rebajar los derechos arancelarios que pagan los trigos y las harinas extranjeras a su introducción en España.

Anadiase esta tarde que como las actuales tarifas arancelarias se han fijado en virtud de una ley, no es probable alteración alguna sin el concurso de las Cortes.

Deciase esta tarde como probable que el gobierno, en cumplimiento del artículo 90 de la ley electoral, se verá en la precisión de exigir responsabilidad a los presidentes de mesa que no han remitido todavía a la secretaría del Congreso las actas de elección.

Procedente de Asturias ha llegado a Madrid nuestro querido amigo D. Alejandro Pidal y Mon.

En breve volverá a reunirse, bajo la presidencia del Sr. Moyano, la junta directiva del partido moderado.

Ha salido para Barcelona el senador electo por Jaén D. Ignacio de Sabater.

Ha llegado a Madrid procedente de Estremadura el señor marqués de San Carlos.

Hasta ahora no se ha ocupado el consejo de la redacción del mensaje régio, si bien es de suponer que en uno de los primeros consejos se designe el ministro que ha de redactar tan importante documento.

Afirmo lo que que quiera el público lo cierto es que no tiene el ministerio de fundamento la combinación militar que ha anunciado, en la que figura el general Primo de Rivera.

A última hora se oyó como probable la noticia de que el ayuntamiento acordará la supresión de los derechos de consumo, sobre el trigo y las harinas, con lo cual se obtendrá una rebaja en el pan de dos cuartos.

En el distrito de la Audiencia votarán la candidatura del Sr. Tufau, designada por el directorio de la coalición electoral, los constitucionales, los posibilistas y los progresistas-democráticos. También apoyan dicha candidatura muchos comerciantes y propietarios de aquel distrito.

En vista de los acuerdos últimos de la junta directiva del partido moderado, no será difícil que vuelva a la junta el vocal dimisionario D. Salustiano Sanz.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Real decreto nombrando vocal de la comisión general de cofinanciación a D. Alejandro Grouzard y Gómez de la Sierra.

Real orden dictando varias disposiciones para resolver las dudas que puedan suscitarse en cuanto al uso del sello del Estado que regulará los actos de representación de las personas acreditadas en las provincias de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya.

Real orden disponiendo que rijan las tarifas que se publican conjuntamente con las disposiciones generales como definitivas para el ferrocarril de Sama de Langreo a la estación de Gijón.

Real orden que se aluda en el real orden anterior.

Real orden disponiendo que para contratar el servicio de adquisición de los libros necesarios para el registro de la provincia de Puerto-Rico, su empujamiento y conducción a la capital de dicha provincia, se celebre remate público por el correspondiente subasta bajo el pliego de condiciones aprobado a esta fecha.

El pliego de condiciones a que se alude en el real orden anterior.

Nota madrugada recibimos los siguientes DEPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 8.

El consejo municipal de París ha acordado dejar sin efecto la franquicia de derechos de puertas de que gozaban los representantes de las potencias extranjeras acreditadas en esta capital, para los artículos destinados a su consumo.

San Petersburgo, 8. Se desmiente la noticia dada por la prensa extranjera de haberse verificado prisiones de familias enteras, por haber alguno de sus individuos sospechoso de pertenecer a la sociedad de los nihilistas.

Se desmiente también oficialmente la abdicación del czar a favor del príncipe heredero.

Constantinopla, 8. El representante sus Obispos, publicado en Filippopolis una proclama diciendo que el czar de Rusia tiene la firme voluntad de cumplir y hacer cumplir las estipulaciones del tratado de Berlín.

París, 8. La junta directiva de las Izquierdas del Senado se reunió ayer y por unanimidad se declaró favorable al restablecimiento de las Cámaras en París, acordando que el gobierno tomara las acciones, en uno de los salones de las Tuillerías.

Galcuta, 8. El color se ha presentado con bastante fuerza en la India.

San Petersburgo, 8. Un despacho de hoy del gobernador general de Astrakan dice que se han presentado varios casos de tifus.

Adiase que se han tomado energías medidas para evitar la propagación de la epidemia.

Lisboa, 8 (7 t.). El ministro de las colonias ha presentado a la Cámara de diputados un proyecto de reorganización postal de las colonias portuguesas.—Fabra.

París, 8. En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 73-40. El 5 por 100 id., a 113-60. Estorno español, 13 (boisín 13). Obligaciones de España, 18 (boisín 18). Obligaciones de Cuba, a 432 (boisín a 433).

Consolidados ingleses, a 93-9/16. El alcalde de Alicante, sorprendido en sus funciones por el gobernador civil de la provincia, en virtud de expediente previamente formado, ha dirigido al señor ministro de la Gobernación la exposición siguiente:

Don T. José Javaloyes y Mira, alcalde constitucional de Alicante nombrado por S. M. el rey (Q. D. G.) se ve en la sensible necesidad de recurrir a la superior autoridad de V. E. en demanda de justicia, contra los actos que, en los actuales momentos, dentro del periodo electoral, y en vísperas de llevarse a efecto las elecciones para senadores del reino y renovación de la mitad de los municipios, está llevando a cabo el señor gobernador de esta provincia, con marcada tras resion de la ley y notoria esterilización de las facultades que la misma le concede.

Cuando en toda la nación española y hasta en sus posesiones de ultramar se acaban de llevar a efecto unas elecciones para diputados a Cortes, que por el orden y legalidad que en ellas ha reinado, han causado el asombro de la Europa entera, que se ha apresurado con tan ilimitado motivo, a felicitar al gobierno de S. M. por la escrupulosidad que respeta la emisión del sufragio y el brillante éxito que han obtenido, duele en el alma el oír que, en Alicante, se haya autorizado, que prescindiendo por completo de la ley, lleven a efecto resoluciones que aun fuera del periodo electoral, carecerían de verdadero apoyo y fundamento legal.

Sin embargo, como en el mismo art. 171, antes citado, se expresa que para que tales actos puedan constituir los delitos de coacción indirecta, sea requisito indispensable que no estén fundados en causa legítima y afecten de alguna manera a la sección, colegio, distrito, partido judicial o provincia en donde la elección se verifica, bueno será, Excmo. Señor, que el recurrente se ocupase, siquiera sea por la forma, de si en realidad existe la causa legítima a que se refiere dicho artículo, que no puede ser otra que la grave que señala el art. 189 de la ley Municipal, y de si la suspensión del alcalde y su sustitución por otro nombrado ad hoc por el señor gobernador, que en sentir del expuesto carece de facultad para ello, puede afectar al distrito de esta capital en la lucha electoral que dentro de siete días va a tener lugar.

El único fundamento en que el señor gobernador, según su comunicación, apoya el acuerdo de suspensión del alcalde de esta capital, consiste en haberse éste esterilizado en el ejercicio de su cargo ordinario, pago que no está establecido en el presupuesto municipal. Desde luego resulta a la simple vista la vanidad de la determinación del cargo de que se quiere hacer responsable al alcalde suspenso y que suscribe, el expediente que, como indudablemente creará también V. E. en su superior ilustración, que en casos tan delicados, como es el de acordar la suspensión de la primera autoridad local de una capital de provincia, deben concretarse y señalarse taxativamente y terminantemente las causas graves que dan motivo a tan extrema y extraordinaria resolución.

Nada de esto sucede en el presente caso, y ello convence al exponeuto de que la misma autoridad superior de la provincia, al decretar la suspensión del alcalde en el ejercicio de sus funciones, se hallaba penetrada de que la causa a que se alude en el expediente que no son para considerarse de esta especie, sino que se refieren a causas que no pueden ser otra que la grave que señala el art. 189 de la ley Municipal, y de si la suspensión del alcalde y su sustitución por otro nombrado ad hoc por el señor gobernador, que en sentir del expuesto carece de facultad para ello, puede afectar al distrito de esta capital en la lucha electoral que dentro de siete días va a tener lugar.

Entre otros muchos rumores que se echian a volar sin fundamento, sobre los propósitos que al gobierno se atribuyen, se dijo anoche que deseaba el gabinete que los vicepresidentes del Congreso en la próxima legislatura fueran elegidos de los ex-ministros.

No hay nada pensado sobre este asunto.

Con motivo de la carestía y del elevado precio que obtienen en el mercado el trigo y sus harinas, nos hace observar un amigo nuestro, persona muy competente y que ha ocupado altos puestos en la administración municipal y provincial de Madrid, que este cereal ha estado en algunas épocas exento del pago de derechos de puertas y consumos. Dice que cuando se trató en 1830 del avatulo con el impuesto de consumos, se le pusieron solamente seis maravedises por fanega, cuya tarifa continúa vigente hasta agosto de 1834.

Entiende la persona a que nos referimos, que sin gran quebranto para los ingresos del Tesoro podría suprimirse temporalmente el arbitrio, hasta que el trigo volviera a su nivel ordinario, y con esta supresión el pan podría venderse al precio primitivo.

La supresión del impuesto sobre el trigo produciría también, a juicio de nuestro comunicante, la ventaja de que la clase jornalera encontraría pan barato traído de los pueblos de Marchamalo, Meo, Ajalvir, Daganzo y otros inmediatos a esta capital.

Respecto a las carnes, continuamos experimentando los efectos del monopolio que ejercen sobre este artículo los agentes intermediarios que le esplotan, y sera en vano esperar que los ganaderos se determinen a hacer por sí mismos el abasto de carnes de la capital mientras el municipio no les proporcione pastos inmediatos a ella donde puedan esperar precio conveniente para la venta de aquellas, pues es sabido que su estancia en los paraderos les absorbería muchas veces toda la utilidad que pudieran prometerse en la venta, y hasta sería conveniente que el ayuntamiento destinase dos o tres puestos en los principales mercados de Madrid, donde pudiesen vender las carnes los ganaderos que quisieran matar por su cuenta.

Anoche se dijo que los diputados

electos por la isla de Cuba tomarán asiento en el Congreso desde el mismo día que se abran las Cortes.

Anoche se hablaba de haberse recibido en Madrid un despacho telegráfico particular anunciando que había esperezado de terminarse en breve la huelga de tejedores de seda de Lyon.

Es probable que mañana lleve el ministro de Estado a la firma de S. M. los decretos concediendo dos grandes cruces de Isabel la Católica a dos funcionarios de la administración provincial.

Se indica ya con muchas probabilidades para el gobierno civil de Valencia al oficial de la Presidencia, Sr. Puente y Brúñas.

En la villa de Enguera, Valencia, ha ocurrido un suceso doloroso que describe un periódico en los siguientes términos: «Con motivo de algunas disidencias entre los vicarios y el cura economo de dicho pueblo, el digno prelado de la diócesis dispuso el traslado de dos de aquellos para evitar que el mal tomara mayor incremento, cuya medida, sin embargo, causó disgusto a una parte de la población.

Así las cosas, con motivo de solemnizar el día de la Santa Cruz, se dispuso una función religiosa, encargando el sermón a uno de los vicarios trasladados, quien, una vez en el púlpito, no sabemos lo que diría, que su sermón, especialmente las mujeres y chiquillos, prorumpieron en vivas al orador y nuevas al cura.

A tal punto llegó el escándalo, que el sermón pudo concluirse y la autoridad local tuvo que intervenir, quedando la iglesia cerrada al culto.

El comité constitucional de la provincia de Madrid se reunió anoche en el círculo de los señores para seguir ocupándose de asuntos electorales.

Los presidentes de comités de distrito darán cuenta de los trabajos ejecutados de acuerdo con los partidos afines, y como resultara comprobado que dos individuos del comité habían aceptado pases o en candidatura adictas, acordaron participar que el comité provincial había visto con disgusto su conducta y que quedaban expulsados del partido.

Dice anoche un periódico confirmando nuestras noticias: Parece que el ayuntamiento de Madrid, respondiendo a las quejas de la prensa y de la población, se halla dispuesto a rebajar los derechos de consumos que gravan los cereales. A lo menos así lo hemos oído en círculos que nos merecen crédito.

Según los partes recibidos ayer llovió en Oñena y Pamplona, y nevó en Avila, Burgos, Segovia y Soria.

La prensa novela de Alarcón, El Escándalo, que ha sido traducida al francés, portugués, italiano y alemán, acaba de ser vertida al inglés.

Los amigos del gobierno se manifiestan ya muy confiados en el éxito de la lucha para la elección de concejales.

Anoche celebraron una reunión electoral, los partidarios de la coalición en el colegio de San Carlos, acordando trabajar por el triunfo de sus amigos con el mayor celo y actividad posibles.

BOLSIN.—En el día de hoy se hicieron operaciones a 15-25 fin de mes y a 15-35 fin del próximo.

La sociedad Geográfica de Madrid celebró junta general el domingo próximo, a las dos de la tarde. El vice-presidente señor Fernánlez Duro leyó la Memoria reglamentaria sobre los progresos de la ciencia geográfica, se dará cuenta del estado actual de la sociedad y por último se procederá a la elección de presidente, dos vice-presidentes, dos secretarios y doce vocales.

VARIEDADES. LAS SUBSISTENCIAS.

A juicio del Imparcial, el precio del pan tiene que estar forzosamente en relación con el del trigo, y, por desgracia, este producido se ha encarecido en todos los mercados de la Península, no tanto por la escasez como por los cambios bruscos atmosféricos y pertinaces temporales, que ponen en gran peligro las cosechas, y de todos modos perjudican al desarrollo de las siembras.

El diario democrático no solo defiende la rebaja arancelaria de los trigos extranjeros, sino que considera un imposible que los ayuntamientos por sí solos puedan acudir al remedio de la carestía. La municipalidad nada puede hacer directamente para abaratar el pan. El procedimiento adoptado, de acuerdo con el ministerio de la Guerra, de fabricarlo en condiciones de baratura relativamente considerable, es plausible, en cuanto proporciona a cierta parte del vecindario alguna economía.

A juicio del Imparcial, otros medios tiene el municipio para influir en beneficio de las clases necesitadas. Tiene el de estimular la fabricación particular suprimiendo trabas puestas a la industria panadera: tiene el fomentar la introducción de pan elaborado en las afueras de Madrid o pueblos próximos con más economía: tiene el de vigilar escrupulosamente la rectitud de las transacciones para que ni por la cantidad ni por la calidad sufra el público perjuicios.

Y en esto último han de permitirnos los señores tenientes de alcalde, dice, la observación de que no todos sus dependientes muestran el celo y la actividad apetecibles. Todos los días, en todas partes, ocurren conflictos y escenas desagradables entre el público y los panaderos, porque aquel, en uso de su indisputable derecho, quiere cerciorarse de la exactitud del peso.

Los panaderos se niegan, por lo general, a indemnizar las faltas, produciéndose escenas bastante desagradables, que a veces terminan por agresiones sangrientas. Colóquese, si es necesario, a la puerta de cada fábrica o panadería un guardia municipal consagrado a amparar el derecho de los compradores, y muéstrense las autoridades inexorables con los que pretenden perjudicar en la calidad o cantidad de los géneros. Con esto y con fomentar todo lo posible las obras públicas y particulares, habrá hecho ya mucho en pro del vecindario, y especialmente de las clases más necesitadas, que son generalmente las más castigadas en épocas de carestía como la presente.

Respecto a la carne, el Imparcial se opone, como nosotros y como el Acta, a la organización del gremio de abastecedores; censura las costumbres introducidas en el matadero de Madrid, con perjuicio del ganadero y del consumidor; lamenta la calidad de la carne que

se esperaba al público; desea que haya más de un establecimiento destinado para abastecer las necesidades, y propone al ayuntamiento la adquisición de una de ellas para el pasto de los ganados.

La Manana nos da la noticia de que la municipalidad acaba de despedir a 200 operarios, como compensación al aumento de un real diario en el jornal de los braceros de la villa. Ignoramos el fundamento de la noticia; pero si se confirmara, nosotros seríamos los primeros a lamentarla. Aumentar a otros, río a unos para su primiselo, lo cual nos parece un procedimiento poco equitativo en momentos como los que nos ocupan.

La Gaceta Universal mantiene el principio de la protección arancelaria, si bien no se opone a la rebaja de los derechos cuando las exigencias de la producción y del consumo lo hacen necesario e indispensable.

El Siglo se opone al aumento de un real diario a los braceros municipal o como solución interina, porque el municipio viene a ser y es el regulador de los salarios; pero en cambio aplaude a esa especie de tasa a que apelló el ayuntamiento para facilitar el pan a 14 cuartos, es de decir, cuatro menos las dos libras que el de las tabonas particulares.

Pero, a la vez que censura y aplaude acuerdos municipales, de todos discutidos, nuestro estimado colega suscita una confabulación sólidamente establecida y observada entre casi todos los gremios que viven del trabajo y de la industria, en sus varias manifestaciones, que tienen en su mano medios sobrados de crear cualquier conflicto, ya obedeciendo a sus materiales intereses, ya sirviendo de resorte a otro género de aspiraciones.

Estas últimas palabras del Siglo parecen revelar la existencia de algun propósito egoísta entre clases sociales, prevaleciendo de la carestía de los artículos de primera necesidad. Nosotros nos resistimos a creerlo, porque la sensatez del vecindario impone a todos prudencia y a todos recomienda la calma necesaria.

Los Debates recuerda que hace tres meses próximamente, que por haber desembarcado en Barcelona trigos de Odessa, y por haberse anunciado que de los Estados Unidos se iban a importar a España grandes cantidades de aquel cereal, pusieron los proteccionistas el grito en el cielo, diciendo que esto solo faltaba para acabar de matar nuestra agricultura, que hoy más que nunca necesitaba la protección arancelaria para evitar la concurrencia extranjera.

No negó entonces el colega que la elevación de los derechos para los trigos de otros países, mantendría alto y haría subir bastante más el precio de los trigos españoles; pero tenía derecho a prever que podía llegar un momento en que nuestras propias existencias no fuesen suficientes a cubrir las necesidades del consumo, y que, con consecuencia inevitable, sobreviniera la escasez, la carestía, el hambre y la miseria, problemas bastante más graves que la secundaria baladí consideración de que la importación de trigos haría perder algo de sus ganancias a los amacenas y negociantes.

Si las lecciones de la experiencia aprovecharan de algo, añade los Debates, nunca mejor que ahora, a vista de lo que ocurre en Madrid, en Andalucía, en Galicia y en todas partes, tendrían motivo para convenecerse de que el sistema proteccionista de derechos elevados, no favorece a la agricultura ni a la industria nacional, sino a unos cuantos industriales que, al amparo del monopolio, y de la falta de concurrencia, explotan a su placer al consumidor.

Nuestro colega las Circunstancias de Reus, escribe un meditado artículo acerca de la cuestión de subsistencias, en el que deplora que los políticos no hayan dado treguas a sus contiendas ante la crisis alimenticia por que pasa el país.

Muchas veces se ha intentado en Madrid la creación de sociedades corales u orfeones, y en esto, como en otros muchos ramos de la cultura pública, algunas capitales de provincia han sido más afortunadas que Madrid. Barcelona hace ya años que, gracias a la iniciativa del inolvidable músico y poeta Anselmo Clavé, cuenta con numerosos coros; y muchas villas y hasta aldeas de Cataluña tienen orfeones más o menos numerosos, pero bien organizados. En algunas ciudades de Andalucía, en otras de Galicia hay también sociedades corales. Solo Madrid carecía de esta institución artística eminentemente civilizadora, por más que con mejor deseo que acierto y suerte se han hecho tentativas para formar un orfeon digno de la capital de España.

El momento de las Artes organizó uno compuesto de 70 a 80 individuos, que un músico, el Sr. Flores Laguna, después de hallarlo creado, dirigió y separó de la sociedad en cuyo seno había nacido. El maestro Barbieri, con cien coristas de profesión, formó un notable coro que presentó al público algunas veces y alcanzó merecidos aplausos.

Pero todos estos esfuerzos fueron inútiles, y cuando en Francia, en Alemania, en Bélgica, en Italia, en Inglaterra y hasta en los Estados Unidos se multiplican los orfeones, y juntos o separados demuestran la superioridad de la voz humana a las mejores y más completas orquestas; cuando se establece en todas las escuelas primarias la enseñanza de la música como parte importante de la instrucción elemental; cuando, como hemos dicho, en algunas ciudades de España, y sobre todo en Cataluña, las sociedades corales existen y prosperan, Madrid, con tantos y tan poderosos medios, permanece mudo en este concierto con que el arte contribuye al progreso y a la cultura de nuestros tiempos.

Hoy han variado las cosas: la capital de España ha comprendido la necesidad de recuperar el tiempo perdido, y podemos anunciar al público la satisfactoria noticia de que se ha formado una sociedad con el propósito de organizar orfeones, no solo en Madrid, sino en todas las provincias que carecen de ellos, empezando por establecer un orfeon normal, que muy en breve estará en condiciones de presentarse a ser oído y juzgado.

Para los que conocen la dificultad de llevar a cabo una empresa de este género, y al mismo tiempo comprenden la necesidad y utilidad de las sociedades corales, la noticia será seguramente agradable. Necesario ha sido el esfuerzo individual y colectivo de tres personas para obrar el milagro: pero el orfeon normal ya es un hecho. Desde hace un mes y gracias al generoso apoyo de la diputación provincial de Madrid, las clases están abiertas todas las noches de ocho a diez en uno de los grandes salones del Hospicio, y a ellas

LOS ORFEONES DE MADRID.

EL SIGLO.

EL ACTA.

EL IMPARCIAL.

EL DEBATES.

EL SIGLO.

EL ACTA.

EL IMPARCIAL.

EL DEBATES.

EL SIGLO.

EL ACTA.

EL IMPARCIAL.

EL DEBATES.

EL SIGLO.

EL ACTA.

EL IMPARCIAL.

EL DEBATES.

